

ESTVDIOS MIROBRIGENSES

III



Centro de Estudios Mirobrigenses
C.E.C.E.L. - C.S.I.C.
2012

ESTVDIOS
MIROBRIGENSES

Estudios Mirobrigenses



Centro de Estudios Mirobrigenses
2012

ESTUDIOS MIROBRIGENSES

N.º 3

Centro de Estudios Mirobrigenses

Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.)
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)

Consejo de Redacción:

Presidente: JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO
Vocales: PILAR HUERGA CRIADO
M.ª PAZ DE SALAZAR Y ACHA
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ-ORO ROSA
Secretaria: M.ª DEL SOCORRO URIBE MALMIERCA

Portada: *Verraco del Puente (Plaza del Castillo de Ciudad Rodrigo).*
Contraportada: *Privilegio de Fernando II por el cual da a la Catedral y al Obispo la tercera parte de heredad del Rey en Ciudad Rodrigo y su término, haciéndole entrega también de la ciudad de Oronia, año 1168.*

© CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES

ISSN: 1885-057X

Depósito Legal: S. 491-2005

Imprime: Gráficas VARONA, S.A.
37008 Salamanca

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
JOSÉ RAMÓN NIETO GONZÁLEZ (1948-2010)	11
SECCIÓN PANORAMA	
<i>Recursos para una ruta arqueológica-turística de la comarca de Ciudad Rodrigo</i>	19
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	
SECCIÓN ESTUDIOS	
<i>Ciudad Rodrigo en el registro de la real estampilla durante el reinado de Carlos III</i>	57
JOSÉ MIGUEL DE MAYORALGO Y LODO	
<i>La Guerra de la Independencia en las canciones tradicionales de la provincia de Salamanca</i>	95
JOSÉ RAMÓN CID	
<i>La visita ad limina de D. Ramón Barberá, en 1909</i>	137
JUSTO GARCÍA	
<i>Apotegmática: hechos y dichos tradicionales de El Rebollar</i>	167
A. IGLESIAS OVEJERO	
SECCIÓN ARTÍCULOS	
<i>Restos y mosaicos romanos en Cabrillas (Salamanca) según una descripción del siglo XIX</i>	203
FERNANDO REGUERAS GRANDE	
<i>Presencia del Cancionero Salmantino de Dámaso Ledesma, en dos celebraciones centenarias para la historia de Ciudad Rodrigo</i>	213
PILAR MAGADÁN CHAO	

RECENSIONES BIBLIOGRÁFICAS	229
NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN <i>ESTUDIOS MIROBRIGENSES</i>	247
PUBLICACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES	251

RECURSOS PARA UNA RUTA ARQUEOLÓGICA-TURÍSTICA DE LA COMARCA DE CIUDAD RODRIGO

JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO*

1. INTRODUCCIÓN

La comarca de Ciudad Rodrigo se encuentra situada en el ángulo SO de la provincia de Salamanca. Limita al norte con los ríos Yeltes y Huebra, al este con la Sierra de Francia, al sur con la Sierra de Gata y al oeste con Portugal. Su territorio coincide básicamente con lo que fue la *Tierra de Ciudad Rodrigo*, un antiguo partido que agrupaba los campos o sexmos de Camaces, de Yeltes, de Argañán, de Agadones y de Robledo¹. El antiguo partido incluía algunas zonas que no ocupa el actual, como la parte suroccidental de la comarca de Las Arribes (La Fregeneda, Hinojosa, Bermellar...), la zona de Lumbrales y San Felices de los Gallegos, así como un pequeño sector en la vertiente sur de la Sierra de Gata que, una vez efectuada la división provincial de 1833, pasó a formar parte de la provincia de Cáceres (Robledillo de Gata, Descargamaría, Villamiel, San Martín de Trevejo, Trevejo, Eljas y Valverde). Esta demarcación coincidía básicamente con la del alfoz medieval (Bernal Estévez, 1989)² y con la demarcación de la Diócesis, antes de la división eclesiástica de 1953 (J. I. Martín Benito, 2005)³.

* Doctor en Historia. Centro de Estudios Mirobrigenses. Catedrático de Geografía e Historia. IES "León Felipe" (Benavente).

¹ T. LÓPEZ: *Mapa geográfico de la provincia de Salamanca*. Madrid 1783 y *Libro del Bastón de Ciudad Rodrigo*, de 1770. Ed. 1929. Reed. N.º 2 y 3 de *Provincia de Salamanca*, 1982. Salamanca.

² A. BERNAL ESTÉVEZ: *El Concejo de Ciudad Rodrigo y su Tierra durante el siglo XV*. Salamanca 1989.

³ J. I. MARTÍN BENITO: "La Iglesia de Ciudad Rodrigo". En T. EGIDO (coord.) *Historia de las Diócesis Españolas*. Ávila, Salamanca, Ciudad Rodrigo. Madrid 2005, p. 535.

Desde el punto de vista geomorfológico, el territorio está ocupado por una depresión central, que corre de NE a SO, la *Fosa de Ciudad Rodrigo*, por penillanuras formadas por rocas metamórficas (pizarras y cuarcitas) e ígneas (granito) y por las serranías de Camaces, San Giraldo, Gata y Francia. La red fluvial está configurada por las cuencas de los ríos Huebra, Yeltes y Águeda, con sus respectivos afluentes⁴.

La ocupación humana ha ido dejando su huella en el paisaje a través del tiempo, de manera que están representadas en el territorio las distintas etapas históricas, desde la Prehistoria hasta nuestros días. Esta herencia, en forma de restos arqueológicos dispersos por la comarca civitatense, se configura hoy no sólo como un activo cultural, sino también como un recurso turístico.

De lo que se trata, pues, es insertar estos recursos en una promoción y puesta en valor de los mismos, al objeto de poder convertirlos en un producto que forme parte de un paquete turístico de la comarca de Ciudad Rodrigo.

2. LA OPORTUNIDAD: SIEGA VERDE

La declaración de “Siega Verde” como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en agosto de 2010 abre una magnífica oportunidad para el desarrollo socio-económico del territorio. El activo del yacimiento de arte rupestre debe ser aprovechado por el sector turístico para contribuir a la generación



de riqueza y empleo en un espacio deprimido demográficamente y económicamente como es la comarca de Ciudad Rodrigo. Y ello puede ser posible si, desde los sectores implicados, se ponen en marcha iniciativas de promoción, con el objeto de atraer al viajero y de prolongar su estancia.

Por ello, se hace necesario que, en torno al reclamo de “Siega Verde”, se configure un producto donde se

⁴ Un tratamiento más exhaustivo del medio físico de este territorio en J. I. MARTÍN BENITO y J. C. MARTÍN BENITO: *Prehistoria y romanización de la Tierra de Ciudad Rodrigo*. Salamanca 1994.

ofrezcan al viajero otras posibilidades. Dicho de otro modo, partiendo de la idea que buena parte de los visitantes que acudan al yacimiento de arte rupestre vendrán motivados por un interés cultural, será conveniente fortalecer esta oferta.

Para ello, creemos necesario conformar un itinerario histórico-cultural en torno a una *Ruta Arqueológica de la comarca de Ciudad Rodrigo*.

3. RECURSOS PARA UNA RUTA ARQUEOLÓGICA

Antes de configurar la Ruta, es preciso saber cual es el potencial o recursos con los que contamos y cuales de estos recursos pueden ser susceptibles de poder ponerse en valor, mediante la promoción, la señalización y la consiguiente accesibilidad por parte del público.

Son varios los testimonios arqueológicos que nos permiten trazar una sucesión cronológica y cultural de las distintas etapas históricas en la Tierra de Ciudad Rodrigo. Se trata, en su mayoría, de lugares y bienes inmuebles, cuyas manifestaciones engloban el hábitat, la defensa, las creencias, el arte y los modos de vida de las gentes que ocuparon este territorio.

Con independencia de cual sea en el futuro la manera de su promoción, conviene señalar que en la Ruta Arqueológica se propone un *Viaje a través del tiempo*, tanto prehistórico como histórico.

A grandes rasgos, se incluye aquí una relación de estos recursos, que más adelante se detallarán.

3.1. EL TIEMPO PREHISTÓRICO

- *Arte rupestre*
 - Grabados paleolíticos de “Siega Verde” (Villar de la Yegua, Villar de Argañán, Castillejo de Martín Viejo).
 - Pinturas del canchal del Bonete del Cura (Rabida-Pedrotoro) (Ciudad Rodrigo).

- *El Neolítico y Calcolítico: Los dólmenes*
 - Pedrotoro, Rabida y El Valle (Ciudad Rodrigo).
 - Hurtada (Villar de Argañán).
 - La Vega de Sepúlveda (Castraz de Yeltes).
 - Castillejo I (Martín de Yeltes).

- La Navalito (Lumbrales).
- La Huerta de las Ánimas (Fuenteguinaldo).
- Casillas de Flores.
- *La Edad del Bronce: Ídolos y estelas*
 - Ídolo de Lerilla (Casa de la Cultura de Ciudad Rodrigo).
 - Estela funeraria (Ayuntamiento de Robleda).
- *La Edad del Hierro: Castros y verracos*
 - *Castros*
 - La Plaza (Gallegos de Argañán).
 - Iruña (Fuenteguinaldo).
 - Lerilla (Zamarra).
 - El Castillo (Herguijuela).
 - Las Merchanas (Lumbrales).
 - Bermellar.
 - Saldeana.
 - Yecla de Yeltes.
 - *Verracos vettones*
 - Verraco del Puente (Plaza del Castillo de Ciudad Rodrigo).
 - Verraco de Gallegos de Argañán (Convento de San Francisco de Ciudad Rodrigo).
 - Yegua (Iruña, Fuenteguinaldo).
 - Burro de San Antón (San Felices de los Gallegos).
 - Verraco de La Barrera (Lumbrales).

3.2. EL TIEMPO HISTÓRICO

- *Mundo romano*
 - Villa romana de Sahelices el Chico.
 - Las Cávenes (El Cabaco).
 - Las Tres Columnas (Ciudad Rodrigo).
 - Ara empotrada en la iglesia de Gallegos de Argañán.
 - Estelas empotradas en la iglesia de El Bodón.
 - Inscripción latina empotrada en la iglesia de Martiago.

- Colecciones epigráfica y arqueológica ubicadas en el Convento de San Francisco (Ciudad Rodrigo) y en el Museo Diocesano de Ciudad Rodrigo.
- *Alta Edad Media*
 - Colección de pizarras numerales de Lerilla (Museo Diocesano de Ciudad Rodrigo).
- *Tumbas antropomorfas*
 - “El Gardón” (Aldea del Obispo).
 - Alameda de Gardón.
 - “Prado Colmenero” y “Los Habitantes” (Alberguería de Argañán).
 - “La Genestosa”; “Casas de Prado Álvaro I y II” (Casilla de Flores).
 - “El Rotoro” (Navasfrías).
 - “La Dehesa” (Puerto Seguro).
 - “Puente Quebrá” y “Los Álamos Blancos” (Villar de Ciervo).
 - “La Colmenera”, “Villar de Mato” y “Prao Tapao” (Sobradillo).
 - “Fuente de la Ribera” (Bogajo).
 - “Dehesa de Medinilla (Bañobárez).
 - San Felices de los Gallegos.
- *Fortificaciones*
 - Castillo y conjunto fortificado de Ciudad Rodrigo.
 - “Teso de San Francisco” (Ciudad Rodrigo).
 - El Fuerte de Aldea del Obispo.
 - El castillo de San Felices de los Gallegos.
 - El castillo de Sobradillo.
- *Obras hidráulicas*
 - Acueducto de San Giraldo (Ciudad Rodrigo).
 - Puente Mayor (Ciudad Rodrigo).
 - Puente de los Franceses (Puerto Seguro).
 - Puente Quebrá (Villar de Ciervo).

4. DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS

4.1. EL ARTE RUPESTRE

Las manifestaciones conocidas de arte rupestre prehistórico se centran en dos yacimientos al aire libre, mediante la técnica del grabado y la pintura sobre roca y corresponden al Paleolítico Superior y a la Edad del Bronce, respectivamente.

4.1.1. “Siega Verde” (Villar de la Yegua, Villar de Argañán, Castillejo de Martín Viejo)



La estación de “Siega Verde” es uno de los conjuntos de arte rupestre paleolítico al aire libre más importantes de la península Ibérica. Fue descubierta en el año 1988 por el director del Museo Provincial de Salamanca, Manuel Santonja, en el transcurso de una prospección en el río Águeda (Salamanca). Está situada entre los términos municipales de Villar de la Yegua, Villar de Argañán y

Castillejo de Martín Viejo, a unos 17 km aguas abajo de Ciudad Rodrigo (Salamanca) en torno al puente y viejo molino de “Siega Verde”. En el yacimiento hay 94 paneles grabados y agrupados en 17 conjuntos, con un total de 540 figuras identificadas hasta ahora. Predominan sobre todo los cérvidos, bóvidos y caballos, aunque las imágenes de especies hoy extinguidas y propias de climas glaciares, como los renos, bisontes o rinocerontes lanudos, nos indican su pertenencia a una época muy lejana, en la que alternaron momentos más templados con otros muy fríos.

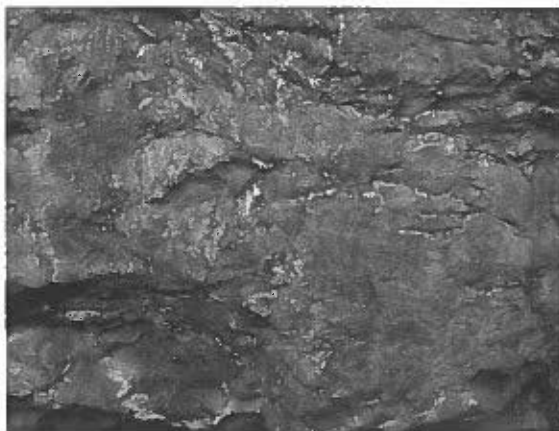
Los grabados de “Siega Verde” se realizaron mediante las técnicas del piqueteado y la incisión y se llevaron a cabo dibujando sobre las rocas de esquisto las siluetas de los animales, siempre de perfil, añadiendo algunos trazos para reflejar los detalles anatómicos: crines, hocicos, musculatura, marcas en el pelaje, etc. En ocasiones, combinada con las técnicas anteriores, se utilizó la abrasión o raspado, que da lugar a surcos más anchos o profundos.

El conjunto fue declarado Bien de Interés Cultural, en la categoría de zona arqueológica, el 25 de septiembre de 1998 y en agosto de 2010 la UNESCO lo incluyó en la lista de Patrimonio Mundial. “Siega Verde” se presenta como ampliación de los yacimientos prehistóricos del valle del Côa, en Portugal, declarados Patrimonio Mundial en 1998. Junto a ellos, constituye el ejemplo más desarrollado y espectacular de arte paleolítico al aire libre de la Península Ibérica.

El lugar cuenta con un Aula Arqueológica, una iniciativa de la Fundación *Rei Afonso Henriques* en colaboración con la Junta de Castilla y León. En la actualidad, la gestión del centro la lleva a cabo ADECOCIR (Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Ciudad Rodrigo), mediante un convenio firmado con la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.

4.1.2. *Pinturas del canchal del Bonete del Cura (Rabida-Pedrotoro) (Ciudad Rodrigo)*

El canchal del Bonete del Cura se sitúa en un crestón cuarcítico de la Sierra Peronilla que domina el encajamiento del arroyo de La Atalaya. Descubierta en 1975, el estudio fue dado a conocer en 1980 por el equipo coordinado por el profesor Julián Bécara de la Universidad de Salamanca. En la pared rocosa se distinguen diversas figuras esquemáticas (un total de 49), generalmente monó-



romas, realizadas en rojo, si bien en algunas representaciones está presente el color blanco. La mayor parte de las figuras representadas son antropomorfos –algunos con tocados de pintura blanca– y arboriformes, con la única figuración de un cuadrúpedo y otros motivos señalados como ancoriformes.

La técnica de utilización conjunta de dos colores, rojo y blanco, presente en el Bonete del Cura, parece hallarse muy localizada y de manera exclusiva en los abrigos con pintura esquemática de la provincia de Salamanca, situados en los términos municipales de La Alberca, Herguijuela de la Sierra y Valero.

La cronología para estas manifestaciones de pintura esquemática se sitúa desde finales del Neolítico hasta la Edad del Bronce incluida. Las pinturas están declaradas Bien de Interés Cultural (BOE de 29 de junio de 1985).

4.2. EL NEOLÍTICO Y CALCOLÍTICO: LOS DÓLMENES

A finales del Neolítico (IV milenio a. C.), las comunidades europeas occidentales adoptaron la costumbre de enterrar a sus muertos en unas construcciones de piedra: los dólmenes, que se insertan dentro de la llamada “cultura megalítica”. El fenómeno megalítico en la Tierra de Ciudad Rodrigo se revela como parte integrante de uno de los aspectos prehistóricos mejor representados en el territorio del oeste de la provincia de Salamanca.

4.2.1. Dólmenes de Ciudad Rodrigo

En el término de Ciudad Rodrigo, existen dos zonas de gran interés arqueológico, con restos de arquitectura megalítica, esto es, con monumentos funerarios erigidos a finales del Neolítico (IV milenio a. C.). Estas zonas se encuentran en las cercanías del anejo de Pedrotoro y en la dehesa de El Valle”.

La necrópolis megalítica de Pedrotoro se halla en la dehesa de Rabida, en el término de Pedrotoro, anejo al ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, en las cercanías de la carretera comarcal de Ciudad Rodrigo a Sequeros-Béjar, próxima al arroyo de La Atalaya. Por su parte, el dolmen y cista del Valle se localiza a unos 8-9 km al SE de Ciudad Rodrigo, en la carretera que va a Serradilla del Arroyo, en la orilla derecha del arroyo de El Valle.

4.2.1.1. La necrópolis megalítica de Pedrotoro (Ciudad Rodrigo)

Se trata de un conjunto formado por tres dólmenes, denominados Rabida I, Rabida II y Pedrotoro, monumentos situados en las cercanías de las pinturas rupestres del “Bonete del Cura”. Es muy posible que la ejecución de estas sea coetánea en algún momento a la utilización de los megalitos. Si consideramos que el periodo de apogeo del arte pictórico esquemático se corresponde con el calcolítico, no estaría de más recordar el uso en esta etapa de, al menos, el sepulcro de Rabida II, como así lo confirma el hacha de cobre en él hallada.

Las noticias más antiguas de esta necrópolis las debemos a César Morán en sus trabajos “Prehistoria de Salamanca” (1926), “Excavaciones en los dólmenes de Salamanca” (1931) o *Mapa Histórico de la provincia de Salamanca* (1940). El agustino, en su *Reseña Histórico-Artística de la provincia de Salamanca* (1946), escribe: “Dejamos la hermosa Ciudad Rodrigo... A los pocos minutos encontramos el primer pueblo, que es Pedrotoro, y poco más adelante, en la dehesa que llaman Rabida, un dolmen a la derecha de la carretera, donde van a juntarse dos lomas. Está bien conservado. De él procede un hacha del principio de los metales, que lo coloca en la fase moderna de los dólmenes”.

Posteriormente, los arqueólogos alemanes V. Leisner y H. Schubart dieron a conocer los otros monumentos en un artículo publicado en la revista *Zephyrus* (1964), con el título "Dólmenes de Ciudad Rodrigo". Se han ocupado también de estos monumentos J. Maluquer en su *Carta arqueológica de España. Salamanca* (1956), G. Delibes y M. Santonja en su *El fenómeno megalítico en la provincia de Salamanca* (1986) y de J. I. y J. C. Martín Benito: *Prehistoria y romanización de la Tierra de Ciudad Rodrigo* (1994).

Dolmen de Rabida I

Es el más pequeño de los tres. Se construyó con lajas de cuarcita sobre una pequeña elevación de terreno que destaca sobre el fondo del pequeño valle. Delibes y Santonja, atendiendo a la configuración y naturaleza geológica y geomorfológica se inclinan a pensar que esta elevación puede incluso tratarse de una construcción artificial, un túmulo de grandes dimensiones. En cualquier caso, el dolmen es un pequeño sepulcro de corredor, compuesto de seis lajas, de poco más de un metro de anchura, con corredor poco diferenciado que se orientaría hacia el SE.

Dolmen de Rabida II

A escasos 300 m al SE de Rabida I, se encuentra un segundo monumento, el de mayores dimensiones de los tres que integran la necrópolis, en el lugar en el que el valle comienza a estrecharse por los relieves de la Sierra Peronilla.

Construido también con cuarcita del ordovícico procedente de las inmediaciones, el sepulcro es de corredor, con cámara subcircular, que se conserva prácticamente en su totalidad, con 12 ortostatos y unos 3 m de diámetro. El corredor medía unos 5 m de largo por 0,5 m de ancho. De él procede un hacha de piedra pulimentada, varios fragmentos cerámicos y un hacha plana de cobre.



Dolmen de Pedrotoro

Situado en una altitud superior a los anteriores, en las faldas del promontorio rocoso, a la vera de una cerca y dominando el paso que atraviesa

el arroyo de la Atalaya. Presenta una cámara ovalada, sin corredor, de cerca de 2 m de diámetro en su anchura máxima, con diez lajas de cuarcita.

4.2.1.2. *El dolmen de "Piedras Hincadas" y la cista dolménica de "El Valle" (Ciudad Rodrigo)*

A unos 500 m de la margen derecha de la carretera que va de Ciudad Rodrigo a Serradilla del Arroyo, y a unos 8-9 km de la ciudad, cerca de Macarros, se localiza el dolmen de "Piedras Hincadas", situado en la orilla del arroyo de El Valle ($40^{\circ} 33'25''\text{N}$ y $2^{\circ} 46'00''$ del meridiano de Madrid (Hoja 526 del MTN). El monumento debió formar parte de otra pequeña necrópolis, pues se conserva una cista megalítica a unos 25 m y se tiene noticia de otra ya desaparecida.



Del monumento quedan en pie dos ortostatos. Maluquer (1956) vio todavía tres y César Morán cuatro en 1926. Otros están caídos y diseminados por los alrededores, por lo que no sería difícil una restauración, como se ha hecho con otros lugares de Salamanca y Zamora. Las piedras conservadas "in situ" tienen alrededor de 2,5 m sobre el nivel del suelo. De las prospecciones se conocen algunas hachas pulimentadas, puntas de flecha de sílex y microlitos geométricos.

4.2.2. *Dolmen de la ermita de la Vega de Sepúlveda (Castraz de Yeltes)*

De entre las diversas manifestaciones megalíticas que existieron en el valle del Yeltes, destaca las situadas en el entorno de Castraz. De estas, como mejor conservada, cabe citar el dolmen de la ermita de la Vega de Sepúlveda I, conocido desde los trabajos de C. Morán (1931).

Se conservan partes importantes de un túmulo de planta circular, con una altura máxima en torno a los 2 m. De la cámara sepulcral sub-



sisten ocho bloques de cuarcita, procedentes con toda seguridad de los afloramientos próximos. La cámara tiene una anchura máxima de 2 m (Delibes y Santonja, 1986).

4.2.3. *Castillejo I (Martín de Yeltes)*

Muy cerca de la N-620, próximo a los Puentes de Castillejo, en la vega formada por el río Yeltes y la Rivera de Campocerrado, se localiza un dolmen con cámara circular y corredor, recubierto por un túmulo de grava y tierra que tiene una anchura máxima de 16 m. A decir de Delibes y Santonja (1986) se trata de uno de los dólmenes mejor conservados de la provincia de Salamanca.

La cámara sepulcral está compuesta por diez losas de cuarcita, delimitando un espacio de 2,50 m. de diámetro. El corredor, que se orienta hacia el S. SE, tenía una longitud de 6 m.

4.2.4. *“Los Castillos” de Hurtada (Villar de Argañán)*

Dio noticia de dos dólmenes en la finca de Hurtada (Villar de Argañán) Gómez Moreno, que los vio hacia 1901 para la elaboración del Catálogo Monumental correspondiente a la provincia de Salamanca (1968). El granadino llamó la atención sobre su conservación “porque sus piezas de granito van utilizándose cada año en obras nuevas, ya que, siendo pizarroso el terreno, constituyen un material codiciable”.

De uno de ellos se conservan en pie dos losas de granito y una tercera en el suelo; una de ellas alcanza casi los 4 m de altura. Se trataba de un dolmen con cámara poligonal, con pasillo o corredor. Fue excavado por C. Morán (1931), el cual halló un par de hachas pulimentadas y un microlito, que formarían parte del ajuar, junto con una cuenta de variscita de la que dio cuenta Gómez Moreno.

4.2.5. *La Navalito (Lumbrales)*

En este término municipal tenemos documentada la existencia de dólmenes en los pagos de Lumbo de Valdesancho, La Navalito, el Prado en Polo y el Prado de los Hitos (Maluquer, 1956). De ellos subsisten ya sólo los restos del monumento próximo a la charca la



Nava del Hito. Conocido prácticamente completo por Gómez Moreno en 1901, este tenía siete lanchas de granito en su cámara, de la que se conservan actualmente solo cuatro y un corredor orientado al E. Una de estas losas presenta varios grabados en forma de cruz y otras tres cazoletas (Delibes y Santonja, 1986).

4.2.6. *La Huerta de las Ánimas (Fuenteguinaldo)*

A dos kilómetros de Fuenteguinaldo, en la orilla izquierda del regato de la Huerta de las Ánimas, quedan restos de un monumento megalítico, compuesto por nueve lajas de pizarra mosqueada, de los que sólo uno permanece en pie.

4.2.7. *Dólmenes de Casillas de Flores*

En este término municipal se han localizado cuatro monumentos megalíticos en los siguientes pagos: Prado Álvaro, Casal el Moro, La Barrera del Mazo y La Helechera. Junto al arroyo de la Fuente del Moro, en el antiguo cordel de merinas a Extremadura.

4.3. LA EDAD DEL BRONCE: ÍDOLOS Y ESTELAS

A la Edad del Bronce se atribuyen una serie de piezas con representación antropomorfa, conocidos como ídolos-estela o estelas-guijarro, que se reparten especialmente por el centro-oeste de la península ibérica, en particular por las provincias de Salamanca, Cáceres y Badajoz, así como por Portugal. La mayor concentración de estas piezas se encuentra a un lado y otro de la Sierra de Gata. Los ídolos-estela están fabricados sobre bloques de piedra, en ocasiones grandes cantos rodados. Todos ellos representan una figura antropomorfa esquematizada. En la vertiente norte de la sierra contamos con los ejemplares de Ciudad Rodrigo (Museo Arqueológico Nacional), Agallas (Museo provincial de Salamanca) y Lerilla (Casa de la Cultura de Ciudad Rodrigo).

4.3.1. *Ídolo de Lerilla (Casa de la Cultura de Ciudad Rodrigo)*

Procede del castro de Lerilla (Zamarra). La figura antropomorfa está realizada sobre un bolo de diabasa de forma apuntada, de unos 110 × 39 cm. La

técnica de ejecución ha sido, en su mayor parte, el piqueteado, con la excepción de los brazos y manos, realizados mediante incisión profunda. La representación humana se centra en la parte superior de la pieza; sobre el rostro lleva una especie de tocado reticular, coronado, a su vez, por trazos lineales que lo contornean. Debajo del rostro, insinuando el cuello y parte superior del tronco, se han realizado dos líneas curvas concéntricas, similares a las del ídolo de Ciudad Rodrigo. Los brazos son muy pequeños y cortos, terminando en largas manos, todo ello muy esquemático.

4.3.2. Estela funeraria (Ayuntamiento de Robleda)

En el ayuntamiento de Robleda se guarda una estela decorada de la Edad del Bronce, perteneciente al grupo de las llamadas “estelas extremeñas”. El carácter funerario de estas piezas parece evidente y, como estelas sepulcrales pondrían de relieve el carácter guerrero o militar de los individuos a los cuales estarían

dedicadas. No obstante, se han esgrimido también otras teorías, como la que, sin negarle un posible significado funerario-conmemorativo, sostiene que se trata de hitos de referencia, visibles en el paisaje y que marcarían el paso en las vías ganaderas o rutas comerciales.

La cronología de estas estelas se situaría con posterioridad al 800 a. C., es decir, desde el Bronce Final, perdurando hasta el 600 a. C., e, incluso, hasta el siglo IV a. C. esto es, hasta la cultura de los castros de la Edad del Hierro.

La pieza de Robleda fue localizada en el pago conocido como “La choza del fraile”, en el “Pinar de Descargarmaría”. La decoración se centra, como es costumbre, en una sola cara. El dibujo se ha realizado mediante grabado en surco, fuerte e intenso. La distribución de los objetos es la siguiente: el escudo ocupa el lugar central; bajo este se dispone la espada. En la parte superior se ha representado un objeto con tendencia ligera-



mente ovalada con mango –presumiblemente un espejo– y bajo él y encima del escudo, una lanza, todos ellos en disposición horizontal.

El escudo presenta tres círculos concéntricos, con clavos entre las bandas y una escotadura en “V”; los clavos van dispuestos en grupos de tres. En el centro se ha representado la abrazadera horizontal. El tipo de escudo es similar al de la estela cacereña de Brozas. La espada es de las de hoja ancha y no muy puntiaguda, como suele ser habitual en el grupo de las estelas de la Sierra de Gata y Montánchez.

Así pues, los motivos decorativos formarían parte de la panoplia o conjunto de armas del guerrero: escudo, espada, lanza y espejo. Se trataría, por tanto, de la estela que marcaría la tumba de un personaje de cierto rango militar. El espejo tiene un significado funerario, puesto de manifiesto en varias culturas mediterráneas en las que forma parte del ajuar como símbolo de la muerte. Desde el punto de vista espacial, el paralelo más próximo a esta de Robleda es la estela procedente de San Martín de Trevejo, en la vertiente sur de la Sierra de Gata.

4.4. LA EDAD DEL HIERRO. LOS CASTROS

La divulgación del hierro en la Meseta española es más bien lenta, donde continúa la fabricación de objetos de bronce frente a una tímida presencia del nuevo metal. Será a partir de finales del siglo VI y principios del V a. C. cuando el uso del hierro se generalice. Los autores distinguen entre una Primera y una Segunda Edad del Hierro.

Los emplazamientos de los poblados suelen ser en lugares altos, bien defendibles por la orografía, reforzados con sistemas artificiales de defensa, tales como murallas, bastiones, fosos o piedras hincadas.

En la Tierra de Ciudad Rodrigo contamos con una serie de poblados fortificados correspondientes a esta etapa.

4.4.1. *El Castillo (Herguijuela de Ciudad Rodrigo)*

El Castillo es un poblado castreño, situado en un espolón fluvial que se levanta sobre el río Águeda, intensamente encajado, formando parte de los riscos, de tal modo que salva, casi verticalmente, una quebrada de más de 100 m. de profundidad. El castro se encuentra flanqueado al oeste por el arroyo de Navacervera, que también tiene un fuerte desnivel hacia la cumbre. La situación defensiva resulta, pues, inmejorable, y se ve reforzada en la parte más vulnerable por una simple muralla que recorre el poblado por la zona este y

sureste, hasta el sur. El aparejo de la muralla es difícil de ver, dado que se encuentra bastante derruida, aunque aparentemente no se trata de sillares con cara vista.

La aparición de algunas hachas pulimentadas e industria de sílex evidencian una ocupación anterior del lugar –quizá calcolítica–. Sin embargo, buena parte del material cerámico parece emparentarse con las cerámicas del primer Hierro. Entre los hallazgos, destaca algún bloque informe de material altamente escoriado, testigo de la actividad metalúrgica.

4.4.2. La Plaza (Gallegos de Argañán)

El castro de “La Plaza”, situado en el término de Gallegos de Argañán, se defiende tras los barrancos formados por el encajamiento del río Águeda –al noroeste– y sus afluentes, los arroyos de Regajal y Zamarreño.

La defensa naturales se completa con una estructura artificial compuesta por una barrera de piedras hincadas, un doble foso y muralla.

Las piedras hincadas se encuentran en la parte de acceso más vulnerable. La barrera está compuesta por bloques paralelepípedos de grauvaca y algunos –los menos, de cuarcita blanca. La barrera tiene una longitud aproximada de 100 m y una anchura entre los 12,60 y los 14,60 m. Los bloques emergen, en ocasiones, 1 m por encima del suelo. En la misma barrera, muy candada, se aprovechan crestas naturales de la roca. La entrada al recinto tiene lugar en embudo, muy desfigurada por el derrumbe. Refuerza la entrada un bastión circular, adosado a la misma.



Se identifican dos recintos. El exterior, con muralla conservada en talud. El interior, igualmente amurallado, se observa por un terraplén, en el que aún se observan hiladas de pizarra del muro. La construcción de la muralla parece haberse hecho con lajas o sillares de medianas y pequeñas dimensiones.

Todo el perímetro de la muralla externa se halla protegido por dos fosos que discurren circundando la muralla por el NE-O y mediodía. El foso in-

terno arranca con dirección E-O, en el sector occidental del castro. Excavado en la roca, mide 18,5 m de largo y cerca de 3,5 m de ancho, además de tener una profundidad cercana a los 3 m. Este foso dobla en recodo de 90° para seguir una dirección N-S, con una longitud aproximada de 68,5 m y con 7 m de anchura. Junto a este tramo discurre un segundo foso paralelo al mismo por el exterior, con unas dimensiones similares, aunque menos profundo. El foso desaparece cuando contacta con el bastión occidental –que sobresale de la muralla y posee paramento interno y habitáculo interior–. En los sectores suroccidental y meridional vuelve a aparecer el sistema de foso, excavado a veces en la misma roca del sustrato.

4.4.3. Iruña (Fuenteguinaldo)

En la confluencia del río Águeda con el arroyo Roloso, en el término de Fuenteguinaldo, se ubica el despoblado de Iruña. El castro estuvo fortificado con muralla y su vida se extendió desde la prehistoria y época romana hasta, al menos, la alta Edad Media. Fue lugar donado por Fernando II de León el 21 de octubre de 1168 a la iglesia de Ciudad Rodrigo. Con el nombre de *Urunia* aparece previamente citado en 1161 cuando Fernando II de León da facultad al arzobispo de Santiago de nombrar obispo en Ciudad Rodrigo.

Como ya advirtió Gómez Moreno, “la cerca estaba hecha cuidadosamente con las mismas lajas de pizarra que da el terreno; mas como ellas resisten poco, deshojándose a la intemperie, de aquí que a grandes trechos no aparezca sino como un terraplén de pocos metros de altura”. El castro indígena fue intensamente romanizado. Basas y fustes de columnas permanecen en su solar. Restos de un edificio público debieron ser “Los Milagros de Iruña” como se conocía en tiempos de Sánchez Cabañas (1622) a unas columnas que aún permanecían en pie. En Iruña cita J. Maluquer (1956) restos de un gran edificio hacia el NO, con columnas y basas similares a las de Ciudad Rodrigo, tal vez el mismo al que aludió S. Cabañas y que J. Mangas asegura ser “la planta completa de un templo”. Maluquer cita restos de otro edificio público, conocido como “El Campanario”. La necrópolis romana se encontraba cerca de la llamada “Puerta del Sol” (Maluquer 1956). Del entorno de Iruña proceden varias piezas, entre ellas un miliario de época de Augusto, hoy en el Museo de Salamanca.

Gómez Moreno señala la existencia de varias puertas, al tiempo que describe el “cúmulo de ruinas” de la ciudad.

Las ruinas de Iruña fueron declaradas Monumento Nacional (BIC en la legislación actual) el 3 de junio de 1931.

4.4.4. *Lerilla (Zamarra)*

El lugar de *Lirela* aparece citado en 1161, cuando el rey Fernando II de León manifiesta su propósito de establecer sede episcopal en Ciudad Rodrigo.

Se trata de un antiguo castro prerromano, situado a orillas del Águeda y protegido además del río, por los barrancos de dos arroyos.

La entrada a la ciudad estaba protegida por “un colosal baluarte, hecho ya un montón informe de piedras”, como lo describe Gómez Moreno. El recinto estuvo protegido por una muralla, hoy cubierta de tierra, pero con un terraplén de cinco metros de altura. El lugar estuvo también romanizado, como lo delatan la presencia de tégulas y sillares de granito, y lo constatan diversos hallazgos arqueológicos de los que da cuenta Gómez Moreno.

El lugar debió estar ya ocupado durante el Bronce Medio, pues de aquí procede el ídolo-estela que se guarda en la Casa de Cultura de Ciudad Rodrigo, del que ya se dio cuenta. Del castro proceden también varias inscripciones romanas, aras y estelas, algunas de las cuales están en el caserío del vecino Villarejo, así como una importante colección de pizarras numerales visigodas que guarda el Museo Diocesano y Catedralicio de Ciudad Rodrigo.

Lerilla fue declarada Monumento Nacional (BIC en la legislación actual) el 3 de junio de 1931.

4.4.5. *Las Merchanas (Lumbrales)*

El castro se localiza en un promontorio con dos tesos, protegido por una curva del río Camaces. Dieron cuenta de él Gómez Moreno y C. Morán, adquiriendo más notoriedad a raíz de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo por J. Maluquer (1956).

La ocupación del castro tuvo lugar desde la Edad del Hierro hasta la época tardo-romana. El recinto, que tiene a lo rectangular, está protegido por una muralla de piedra, salvo hacia el SO, por el desnivel del terreno. La cerca, levantada en talud externo sobre el sustrato rocoso, se adapta a las irregularidades del terreno, y llega a alcanzar en algunos puntos



una anchura de 6 m y hasta de 8 m. Se accedía al recinto mediante dos puertas y dos portillos; la entrada principal situada al este, en embudo, y la meridional en esviaje. En el interior, se levantan todavía los restos de un edificio romano, conocido como "La Iglesia", construido con cantos y mortero de cal.

Las defensas externas estaban constituidas por una depresión o foso, al pie del muro y un campo de piedras hincadas en la parte sur, conocido como "La Estacada".

De "Las Merchanas" proceden dos verracos, que se conservan en Lumbrales. El lugar fue declarado monumento nacional (BIC) el 3 de junio de 1931.

4.4.6. "Castillo de Sandañuela" (Bermellar)

El castro se emplaza en la orilla izquierda del Yeltes. Está defendido por una gruesa muralla, que protege la parte más vulnerable del poblado, alcanzando en algún tramo una anchura de 7,5 m. El aparejo es de piedras irregulares de granito, similar a la de otros castros de la zona. Las dos entradas están defendidas por bastiones (Maluquer 1956).

4.4.7. "El Castillo" (Saldeana)

Sobre un meandro del río Huebra se localiza este emplazamiento castreño, también romanizado, en las inmediaciones de Saldeana. La parte más vulnerable, situada al N-NO se protegió con una muralla asentada sobre el propio suelo rocoso, construida en paramento en seco, de granito y relleno de piedras pequeñas y tierra. Como en otros castros vettones, el sistema defensivo se completa también con un campo de piedras hincadas.

El lugar fue declarado monumento nacional el 3 de junio de 1931.

4.4.8. "El Castillo" (Yecla de Yeltes)

El lugar se conoce también con el nombre de Yecla la Vieja. El castro se sitúa en un promontorio delimitado por los arroyos Pozo del Ollero y de Verlaña, antes de desaguar en el Yeltes.

La ocupación se remonta con los vettones al inicio de la segunda Edad del Hierro, en torno al 500 a. C.; el lugar se romaniza y se mantiene hasta la repoblación medieval. Las excavaciones llevadas a cabo por Martín Valls documentaron restos celtibéricos y romanos.

La muralla, que cerca un recinto de unas 5 Ha., apoya directamente sobre el terreno y está construida con sillarejo de granito en sus paramentos ex-

terno e interno, y relleno de piedra y tierra. Tiene un recorrido de 1,5 km y llega a alcanzar casi los 5 m de altura; el grosor varía, con una media de 3,5 m aunque en algún punto llega a alcanzar los 8 m. Como en otros castros de este ámbito territorial, la cerca se adapta al terreno y, a veces, se refuerza con bastiones en las inmediaciones de las puertas.



El poblado tiene cinco entradas. La principal se abre a poniente, aunando el embudo con el recodo o esviaje. La defensa se reforzaba, como en otros castros, con un campo de piedras hincadas. La muralla fue reconstruida en época tardía, aprovechándose para ello estelas funerarias de la necrópolis.

Sobre canchales graníticos y en algunas piedras de la cerca se localizan grabados rupestres que representan a équidos, bóvidos, jabalíes y cánidos, incluso tres jinetes, junto a otras insculturas como cazoletas, cruces, reticulados, símbolos e idoliformes (Martín Valls, 1973 y 1983).

El castro de Yecla fue declarado monumento nacional el 3 de junio de 1931, mientras que la declaración de los grabados tuvo lugar el 29 de junio de 1985. El yacimiento, que está señalado para el itinerario, dispone de un Aula Arqueológica ubicada en las antiguas escuelas de Yecla de Yeltes, donde, además de una información sobre el yacimiento, pueden contemplarse diversos materiales arqueológicos, entre ellos una interesante colección de estelas romanas.

4.5. LA EDAD DEL HIERRO. LOS VERRACOS

Una de las manifestaciones arqueológicas más llamativas de la Protohistoria de la Meseta central española lo constituye una serie de esculturas zoológicas en piedra, que se conocen generalmente con el nombre de "verracos". Las especies representadas son toros, cerdos y jabalís. Las esculturas suelen estar talladas en bloques de granito, donde se representa al animal de cuerpo entero, junto con el pedestal o peana que lo sustenta. La postura es siempre la misma, de pie y rigurosamente frontal. Acostumbran a acusar un relativo esquematismo en las formas, aunque en ocasiones se detallan determinadas partes de la anatomía animal que permite identificar la especie. Sus dimensiones no son uniformes y van desde piezas de menos de un

metro de longitud hasta las que superan los dos metros y medio (J. R. Álvarez-Sanchís, 1999).

Las esculturas se pueden fechar desde el siglo IV a. C. hasta el siglo I a. C., en su mayor parte, aunque hay piezas con inscripciones latinas de los siglos I y II d. C. La interpretación ha sido objeto de controversia. Juan Cabré, basándose en el hallazgo de las esculturas del castro de Las Cogotas (Cardeñosa) y en las de La Mesa de Miranda (Chamartín), ambas en la provincia de Ávila, señaló su carácter apotropaico, relacionándolas con la protección y fertilidad de la ganadería. También se ha señalado su carácter de monumento funerario, sobre todo para aquellas piezas que aparecen asociadas a bloques de piedra prismáticos con una pequeña cavidad destinada a depositar las cenizas del difunto. Algunos verracos, realizados ya en época romana, llevan inscripciones latinas o epitafios en los que se indica el nombre del difunto y su filiación.

A estas interpretaciones se suma en la actualidad una tercera, que insisten en una explicación de carácter económico y en la ubicación de estas figuras en el paisaje, ya que una buena parte de los hallazgos se han localizado junto a prados y pastizales, cerca de fuentes de agua y a varios kilómetros de los poblados. Cobraría así fuerza la idea de considerar a los verracos como delimitadores de áreas de propiedad, dentro de una sociedad jerarquizada, en la que la explotación de la tierra, el acceso a los pastos y el control de los recursos debieron ser los pilares de estos grupos dirigentes durante la Edad del Hierro.

De la provincia de Salamanca se conocen más de una treintena de esculturas. De estas, recogemos varias en la Tierra de Ciudad Rodrigo, entre las que destacan las siguientes:

4.5.1. Verraco del Puente (Plaza del Castillo de Ciudad Rodrigo)

Actualmente ubicado en la plaza del Castillo de Ciudad Rodrigo, a donde fue trasladado desde el cauce del río próximo al puente de piedra. A comienzos del siglo XVII, Sánchez Cabañas



escribía: "Al principio del puente por la parte del arrabal, y en el costado izquierdo viniendo de éste, hay una figura de piedra berraqueña labrada, semejante a un puerco, a la que el vulgo llama Berraco". Gómez Moreno lo describe como "un cerdo o berraco de granito... que tiene roto el hocico y mide dos metros de longitud".

4.5.1.1. Verraco de Gallegos de Argañán (Convento de San Francisco de Ciudad Rodrigo)

Procede del propio caserío de Gallegos de Argañán. Adquirido por la Asociación Amigos de Ciudad Rodrigo, se encuentra actualmente en el patio de la capilla del convento de San Francisco de esta ciudad. Se trata de un cerdo de granito, que presenta bien marcado la línea del espinazo, aunque ha perdido la cabeza, las extremidades y la peana.



4.5.2. La Yegua (Irueña, Fuenteguinaldo)

Se trata de un toro de granito, roto en dos trozos, conocido popularmente como "La Yegua". Gómez Moreno lo describe como una pieza de 2,40 m de largo por 0,80 m de ancho, de "traza desgraciada e incorrecta; su labor, sumaria; la ancha cabeza se corta en planos rectos, acusándose tan sólo la boca y unos profundos agujeros en el testuz, donde quizá se acoplaran cuernos de bronce; una serie de entalladuras paralelas forman su morrillo o gorja, sin diseñarse bien las extremidades delanteras; gran parte del lomo ha sido hecho pedazos, buscando dentro de la piedra el soñado tesoro, y en la grupa se marca de bulto el rabo, arqueado sobre la nalga izquierda". El historiador granadino da cuenta también de la existencia de "un berraco del tipo del de Lumbrales, pequeño, pues mide 1,03 m de largo por 0,47 m de alto, y esculpido sumariamente en granito de buena calidad. Mantiene por conservada intacta la cresta de su espinazo, sin los hoyuelos de costumbre".

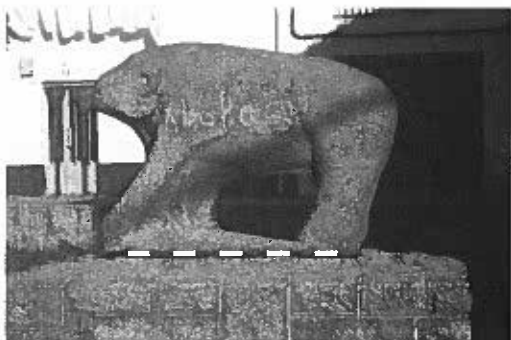
4.5.3. Burro de San Antón (San Felices de los Gallegos)

Ubicado próximo a la ermita de la Santa Vera Cruz, en San Felices de los Gallegos, se encuentra esta pieza de granito que, a pesar de la denominación, representa a un cerdo o jabalí, en actitud de acometer. La figura está muy erosionada y tiene perdida la cabeza.



La denominación de “San Antón” se debe a que en este lugar estuvo una ermita dedicada a este santo.

4.5.4. Verraco de La Barrera (Lumbrales)



Similar a la pieza de San Felices, pero bastante mejor conservado, se conserva en una plaza de Lumbrales, frente a la iglesia el llamado verraco de la Barrera. Se le ha representado también en actitud de acometer, echado hacia atrás, con la cabeza alta y manos y patas unidas, de dos en dos, con indicación de las pezuñas. En la cabeza tiene marcados ojos, orejas y hocico. La escultura lleva marcados también el espinazo y los órganos genitales (Gómez Moreno, 1968).

4.6. MUNDO ROMANO: VILLAS, MINAS, EDIFICIOS E INSCRIPCIONES

En época romana, el territorio que nos ocupa quedó integrado administrativamente dentro de la provincia lusitana y, en concreto en el convento jurídico con capital en Mérida. Buena parte de los castros vettones fueron romanizados, caso de Ciudad Rodrigo, Iruña, Lerilla, La Plaza o Las Merchanas, entre otros. Pero la romanización se extendió también a la explotación de los recursos agrícolas y ganaderos de todo el territorio, mediante las *villae* o *vici* (J. I. Martín Benito y J.C. Martín Benito, 1994).

4.6.1. Villa romana de Sabelices el Chico

Una de estas explotaciones rústicas es la villa romana de Sabelices el Chico. Descubierta a comienzos de los años ochenta del pasado siglo en las inmediaciones de la misma población, en la margen derecha del Regato Grande, en ella se han realizado diversas campañas arqueológicas promovidas por el ayuntamiento, en las que se han documentado tres etapas de poblamiento. La primera datada entre finales del siglo I y el siglo II d.C.; otra de época bajoimperial, en torno al siglo IV y un asentamiento fechado en el siglo VI que reutilizó las estructuras romanas.

Sobre la construcción primigenia, los nuevos propietarios del Bajo Imperio reconstruyeron los muros y pavimentaron los suelos con mosaicos, con

motivos geométricos, aunque los hay también figurados, como uno donde se representa una cabeza de león. La zona de recreo viene definida por la existencia de un jardín con ninfeo, con restos de pintura mural y hornacinas (F. Regueras y E. Pérez Olmedo (1998) y L. Martín Sánchez, 2003).

La villa romana de Sahelices fue declarada Bien de Interés Cultural el 19 de septiembre de 1997 en la categoría de zona arqueológica.

4.6.2. *Las Cávenes (El Cabaco)*

Una de las mejores explotaciones mineras del mundo romano en la Península Ibérica es la de Las Cávenes, a los pies de la Sierra de Francia, en el término de El Cabaco.

Allí, mediante el aprovechamiento y canalización del agua de los manantiales que bajan de la Sierra de Francia, se llevaron a cabo labores de erosión y posterior lavado del conglomerado de tierra y piedras para extraer el mineral.

El agua era primeramente almacenada en grandes depósitos excavados en la tierra. Desde allí, el agua era llevada mediante surcos o canales al frente de explotación, para soltarla en tromba y erosionar el conglomerado. Una vez separadas y amontonadas las grandes piedras, el lodo se introducía en canales abiertos de madera para, mediante la decantación, separar el oro mediante el bateo.

El relieve actual del lugar es el resultado de estas labores, registrándose las huellas de esta explotación en los amontonamientos de piedra y en los depósitos y canales que se construyeron para regular el agua (J. del Val Recio y C. Escribano, 2004). Se localizan en una meseta de unos 4 km de longitud por 1,5 km de ancho, delimitada por los arroyos Zarzosillo y Gabín, afluentes del Zarzoso. Los desmontes o “cavenes” tenían lugar en los bordes de la citada meseta (L. Martín Sánchez, 2003).

El yacimiento está señalizado para la visita mediante un itinerario. Dispone también de un Aula arqueológica, donde se explica al visitante mediante maquetas y medios interactivos y audiovisuales, todo lo relacionado con el hallazgo y explotación del mineral del oro en el mundo romano y, en particular, con los trabajos que se llevaron a cabo en Las Cávenes.

4.6.3. *Las Tres Columnas de Ciudad Rodrigo*

Ubicadas actualmente a la entrada de la ciudad, en la carretera a Salamanca, donde fueron trasladadas a finales de los años setenta del pasado siglo, han tenido varios emplazamientos. Las Tres Columnas, adoptadas como



armas de la ciudad, se colocaron en 1557 a un lado de las casas consistoriales y allí estuvieron hasta 1923, cuando fueron trasladadas fuera del recinto murado, a la zona del Árbol Gordo.

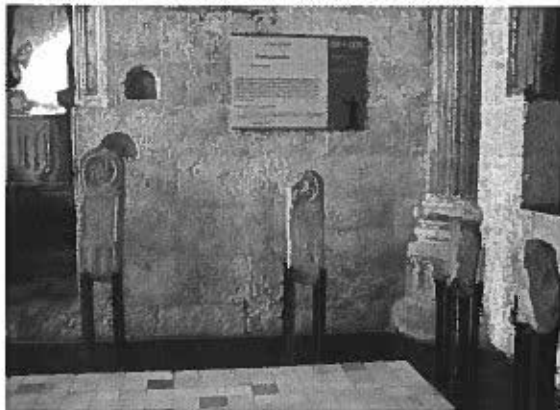
Son los restos de un edificio público romano, posiblemente un templo, que debió existir en las proximidades de la Plaza Mayor. El monumento se levanta sobre un zócalo, sobre el que va un estilobato que sirve de asiento a las columnas propiamente dichas, en soporte de granito.

En el pedestal del monumento está incrustada una inscripción latina del año 6 d.C. que deslinda los términos entre las ciudades de *Mirobriga* y *Bletisama* (J. I. Martín Benito y J.C. Martín Benito, 1994 y R. Martín Valls, 1982).

4.6.4. Inscripciones romanas

Son varias las inscripciones romanas procedentes de la Tierra civitatense. Algunas se guardan en colecciones epigráficas como las del *Museo Diocesano* y *Catedralicio* y las de la capilla del *convento de San Francisco de Ciudad Rodrigo*; entre las piezas del Museo de la catedral, cabe destacar un ara dedicada a la deidad Toga, procedente de *Martiago*, mientras que en la capilla francisca, que regenta el ayuntamiento, hay un ara votiva, dedicada a Júpiter, junto con otras inscripciones procedentes de varios lugares.

Las hay también empostradas en fábricas de iglesias, como un altar dedicado también a Júpiter en la parroquial de *Gallegos de Argañán*, las estelas del templo de *El Bodón* o la inscripción votiva del atrio de la iglesia de *Martiago*. Dispersas por el case-



río de Villarejo hay también diversas inscripciones procedentes de Lerilla.

4.7. ALTA EDAD MEDIA

Ya se ha dicho que la vida en algunos hábitats castreños se prolongó más allá de la época romana. Fue el caso de poblaciones como Lerilla, como lo revela el hallazgo de pizarras numerales y figuradas de época hispano-visigoda.

4.7.1. Colección de pizarras numerales de Lerilla (Museo Diocesano de Ciudad Rodrigo)



El Museo Diocesano y Catedralicio de Ciudad Rodrigo guarda una interesante colección de pizarras numerales de Lerilla, procedentes en su mayor parte de la colección del sacerdote D. Serafín Tella.

Se trata de placas de esquisto, de forma irregular, cuya fina superficie está cubierta de signos grabados mediante incisión por una o ambas caras. En Lerilla se localizan, principalmente, en la zona sur del recinto. Las primeras fueron estudiadas por Juan Cabré (1930). Gómez Moreno dio a conocer otras en su *Catálogo Monumental* (1968).

4.7.2. Tumbas antropomorfas labradas en la roca

Vinculadas posiblemente a pequeños núcleos de población ya desaparecidos y de una época anterior a los procesos repobladores del territorio, se conservan diversas sepulturas excavadas en la roca. Se localizan en diversos puntos del territorio, especialmente en la parte de sustrato granítico, formando agrupaciones a modo de pequeñas necrópolis.

La parte excavada desaloja un espacio alargado trapezoidal, en forma de ataúd; en ocasiones lleva tallada la parte de los hombros y hasta el hueco para encajar la cabeza. No es nuestro propósito trazar aquí un inventario, pero entre otras, cabe citar las siguientes:

- “El Gardón” (Aldea del Obispo) (C. Morán, 1946).
- Alameda de Gardón.

<http://www.telefonica.net/web2/villardearganan/AlamedadeGardon.btm>

- “Prado Colmenero” y “Los Habitantes” (Alberguería de Argañán).
(<http://enricvillanueva.freeiz.com/?cat=206>).

- "La Genestosa"; "Casas de Prado Álvaro I y II" (Casilla de Flores). Varios focos de inhumaciones (I. Martín Viso, 2006).
- "El Rotoro" (Navasfrías) (I. Martín Viso, 2006).
- "La Dehesa" (Puerto Seguro). Seis tumbas descritas por Ferreira Suárez y Sevillano Ledesma (2003, pp. 178-184).
- "Puente Quebrá" y "Los Álamos Blancos" (Villar de Ciervo) (Ferreira Suárez y Sevillano Ledesma, 2003, pp. 228-229) y <http://enricvillanueva.freeiz.com/?cat=219>.
- "La Colmenera", "Villar de Mato" y "Prao Tapao" (Sobradillo) (Hernández González, 1999, pp. 59-61).
- "Fuente de la Ribera" (Bogajo) (J. Bravo Román et alii, 2006, pp. 46-49).
- "Dehesa de Medinilla (Bañobárez). (Ferreira Suárez y Sevillano Ledesma (2003, p. 47).
San Felices de los Gallegos.
- (<http://enricvillanueva.freeiz.com/?cat=219>)

4.8. FORTIFICACIONES

4.8.1. Castillo y conjunto fortificado de Ciudad Rodrigo

El cerro sobre la que se asienta Ciudad Rodrigo fue un antiguo emplazamiento castreño que hunde sus raíces en la Edad del Bronce, como lo revela el hallazgo de un ídolo-estela hallado en el Campo del Trigo, hoy en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid. El espacio continuó durante la Edad del Hierro y, posteriormente, fue romanizado.

El actual sistema fortificado está compuesto por una cerca de origen medieval, un castillo y un conjunto abaluartado de los siglos xvii y xviii.

La muralla comenzó a levantarse en la época de la repoblación de la ciudad durante el reinado de Fernando II de León. En su mayor parte está construida con cal y canto rodado, aunque tiene también tramos de fábrica de sillaría, resultado de continuas reparaciones que experimentó a lo largo de la agitada vida militar y de los asedios sufridos por la ciudad. Cuenta con varias puertas: de Amayuelas, de San Vicente, de la Colada, de Santiago, del Sol y del Conde.

Hacia 1372, Enrique II de Trastámara quiso reparar el daño que había infringido a la ciudad en el asedio dos años antes (Martín Benito, 2011) y reparó la cerca, elevándola a doce varas, al tiempo que dotó a la ciudad de un alcázar fuerte. La torre del homenaje, de forma cuadrada, tiene dos cuerpos superpuestos (Martín Benito 1994). En su recinto se ubica el Parador de Turismo.

El sistema abaluartado es obra de los siglos xvii y xviii (De Luis Calabuig, 2009), con un doble foso que rodea toda la cerca, salvo por el lado del castillo, donde el vertical desnivel de la peña y el propio río hacían innecesaria la defensa artificial

Ciudad Rodrigo es conjunto histórico desde 1944.

4.8.2. "Teso de San Francisco" o "Teso Grande"

Este lugar, que se localiza al norte del recinto amurallado de Ciudad Rodrigo, es una elevación a 666 m. de altitud, ligeramente superior a la cota de la ciudad (653 m.). Se localiza en la hoja nº 525 del mapa del I.G.C, conforme a las coordenadas 40°36'25" latitud N y 2°51'10" longitud O respecto al meridiano de Madrid. La plataforma corresponde morfológicamente a una terraza elevada sobre el río Águeda (+ 60 m), del que le separa una distancia aproximada de 800 metros.

La importancia geoestratégica de las alturas del Teso Grande quedó atestigüada en varios de los asedios que tuvo la ciudad. La plaza sufrió dos importantes sitios, en 1810 y 1812. En estos asedios jugó un papel clave el Teso de San Francisco, desde donde las baterías -primero francesa y luego inglesa- dirigieron su fuego contra el recinto fortificado. No fueron los únicos sitios. En la centuria anterior, la ciudad vio otros dos asedios, en 1706 y 1707, con motivo de la Guerra de Sucesión a la Corona de España.

El nombre de Teso de San Francisco responde a que en sus inmediaciones se hallaba el convento franciscano de la ciudad. Otra de las denominaciones con el que se conoce a este lugar -"Teso del Fortín"- alude a estructuras constructivas, aún visibles en el suelo, y que son restos del reducto construido por el general Reynaud en la cima del cerro como obra defensiva, una vez fue tomada la plaza por los franceses en 1810 y que se reforzaba con las fortificaciones de campaña de los conventos de San Francisco, de Santa Cruz y de Santo Domingo, junto con los arrabales.

Actualmente el lugar tiene abierto un expediente para su declaración como Bien de Interés Cultural.

4.8.3. Castillo de Alberquería de Argañán

La fortaleza se encuentra en el centro de la población. Se trata de una construcción fabricada en mampostería de granito. Las obras parecen remontarse, al menos al siglo xv, lo que proclama la decoración de bolas que aparece en algunos vanos. El lugar pertenecía al concejo de Ciudad Rodrigo, pero, ya desde 1376 lo tenían usurpado los Pacheco. Precisamente, la fortaleza fue mandada levantar por Juan Pacheco. En 1474 la jurisdicción de la Al-



berguería fue entregada a Alvar Pérez Osorio, marido de María Pacheco, por entrega del rey Enrique IV. Sin embargo, el lugar le fue enajenado por los Reyes Católicos, ya que Alvar Pérez Osorio tomó partido por el bando portugués en la Guerra de Sucesión castellana. Su hijo intentó recuperarlo, invadiendo las dehesas de Alberguería en los primeros años

del siglo XVI (E. Cooper, 1991. Vol. II, p. 431 y vol. III, doc. 49). El lugar y castillo jugaron un papel destacado en la Guerra de Independencia de Portugal. De esa época (1643) son los planos que se encuentran en el Archivo General de Simancas (Negociado de Guerra, n.º 1469).

La guerra y la meteorología contribuyeron al deterioro del castillo. En febrero de 1665 un temporal de lluvias arruinó buena parte de las fortalezas rayanas con Portugal, entre ellas de Ciudad Rodrigo, Saelices, La Hinojosa, Alberguería, Fuenteguinaldo, Puebla de Sanabria, Badajoz y las de Olivenza y Jurameña.

El castillo es de planta cuadrada, con refuerzo de cubos en las esquinas y en los paramentos centrales. En la actualidad presenta un avanzado estado de ruina, pero se conserva prácticamente casi todo su perímetro, eso sí, muy colmatado por escombros y desfigurado por añadidos de cobertizos y corrales del propio caserío de la población. El inmueble ya presentaba ruina a mediados del siglo XIX, pues Madoz, escribe al referirse a la población: “*un castillo derruido que sirve de apoyo a algunos edificios*”. Asimismo conserva bien el alzado de los muros internos, que alcanzan, *grosso modo* los seis o siete metros de altura y que, seguramente serán mayores, dada la colmatación de materiales aludida. En el patio de armas, se abren dos viviendas de planta baja.

Tiene la categoría de Bien de Interés Cultural, al estar protegido por el Decreto de 22 de abril de 1949.

4.8.4. El castillo de Sobradillo

En el centro de la población se levanta esta fortificación, caracterizada por una alta torre del homenaje de planta cuadrada, construida en mampostería y con refuerzo de sillería en los ángulos. La torre se remata con garitas redondas en las esquinas con soporte escalonado y otras rectas sobre mata-

canes en el centro de cada paramento. En el lado oeste de la torre campea el escudo de los Ocampo, emparentados con los Rodríguez de Ledesma, señores del lugar desde 1413 (F. Hernández González, 1999, p. 63). Según E. Cooper (1980), hacia 1476 Sobradillo pertenecía ya a Alfonso de Ocampo. El castillo es monumento nacional por decreto de 22 de abril de 1949.

4.8.5. Castillo de San Felices de los Gallegos

El primer recinto parece que se remonta a la época de la repoblación (siglo XII). La villa vivió entre los vaivenes de cambio de dueño entre los reyes de Portugal y de León y Castilla. El rey D. Dinis comenzó a levantar el castillo hacia 1296. La villa se mantuvo en la Corona portuguesa durante doce años. A partir de este momento, se llevaron a cabo obras de mejora en la cerca vieja y San Felices se dotó de torres albarranas pentagonales.

A la muerte de Pedro I (1369), San Felices fue ocupada por el rey portugués Fernando I, pero tras las paces entre los dos reinos volvió a manos de Enrique II de Castilla, que la entregó a su hermano Sancho, por la que vino a parar a manos de su hija Leonor. A la muerte de Leonor, sucedida en 1435, la villa pasó a su hija María de Aragón, casada con Juan II de Castilla. En 1445 la heredó su hijo Enrique IV, con lo que la villa volvió a la Corona como señorío regio.

Enrique IV llevó a cabo obras en la fortaleza; colocó los escudos de su madre en las torres albarranas y comenzó la construcción de una "torre nueva. Hacia 1472 San Felices pasó a ser de Juan Pacheco, marqués de Villena, que la cedió en 1474 a su sobrino Juan Téllez Girón, conde de Ureña. En febrero de 1476 la villa fue ocupada por el príncipe Juan de Portugal, con ayuda del alcaide Gracián de Sessé. Los vecinos, con la ayuda de Alfonso de Ocampo, señor de Sobradillo, y otros caballeros y clérigos de Ciudad Rodrigo y Salamanca cercaron al alcaide en la torre del homenaje y lograron hacerle prisionero, pero se negaron a entregarlo a las autoridades reales. Finalmente, el concejo municipal mandó ahorcar al alcaide" (E. Cooper, 1991, Vol. I, pp. 155 y ss.).

Tras estos sucesos, el 30 de abril de 1476 los Reyes entregaron San Felices al duque de Alba. Desde ese momento, y bajo la órbita del nuevo señor, comenzó a reedificarse



el castillo y a levantar la altiva torre del homenaje, trabajos encomendados a Juan de Carrera, el mismo maestro que trabajaba en el castillo de Coria, con cuyo torreón guarda el de San Felices un gran parecido. Carrera levantó un piso a la torre existente y la coronó con cuatro garitones. En sus muros campean las armas de los Alba. La torre es de planta cuadrada, con aparejo de mampostería y sillares en las esquinas y reforzando puertas y ventanas.

Restaurada en los años noventa del siglo pasado, su interior ha sido habilitado para la instalación de un aula histórica dentro de la Ruta de las Fortificaciones de Frontera por la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. La protección del castillo está sujeta al decreto de 22 de abril de 1949.

4.8.6. Fuerte de Aldea del Obispo

La réplica más próxima a la fortaleza portuguesa de Almeida es el Fuerte de la Concepción, en Aldea del Obispo. Comenzó a construirse por el duque de Osuna, con motivo de la Guerra de Restauración de Portugal, en 1663, según proyecto del ingeniero Simón Jocquet. En ese tiempo se instala también una posición avanzada, el reduto de San José, que se une al fuerte por medio de un camino cubierto.



Después de la Guerra de Sucesión española se inician las obras de modernización de la fortificación, como respuesta a la ampliación de las defensas de Almeida. Hacia 1735 se decide fortificar el territorio de Ciudad Rodrigo y los proyectos se encargan al ingeniero Pedro Moreau, quien aconseja ampliar el fuerte del siglo XVII y ampliar el reduto de San José. A partir de 1736 se llevan a cabo

las obras, consistentes en rehacer en piedra el fuerte de Osuna y añadirle cuatro revellines en los centros de las cortinas. Sobre el teso o padrastro de San José, construyó un fortín avanzado, consistente en un cuerpo principal en forma de trapecio con un revellín frontal y plazas de armas en los flancos. El camino cubierto alberga unas caballerizas con capacidad para 70 caballos.

Las obras estaban concluidas en 1762, poco antes de una nueva guerra con Portugal. La vida del nuevo fuerte fue corta. En julio de 1810 el general británico Robert Crawford volaba los baluartes y revellines para evitar que la

fortificación fuera utilizada por el ejército francés como cabeza de puente en el asedio de Almeida.

Fue declarado Bien de Interés Cultural el 6 de agosto de 1992 y en la actualidad está siendo objeto de trabajos de restauración. En la cercana población de Aldea del Obispo, la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León tiene un aula histórica dentro de la Ruta de las Fortificaciones de Frontera. La exposición de planos, paneles, maquetas, recreaciones y juegos interactivos, orienta a los visitantes en los acontecimientos históricos que determinaron la construcción y mantenimiento del fuerte, así como les acerca a la vida cotidiana de sus ocupantes.

4.9. OBRAS HIDRÁULICAS

4.9.1. Acueducto de San Giraldo (Ciudad Rodrigo)

Una de las obras de abastecimiento de agua más singulares de la Edad Moderna fue, sin duda, el acueducto de San Giraldo en Ciudad Rodrigo. La captación de agua se hacía en el venero de Valdenovillos, a algo más de 9 km de la ciudad. Buena parte de su trazado aéreo se conserva todavía a unos 5 km de la población, visible desde la N-620 y desde la denominada autovía de Castilla.

Fue el gran proyecto público del siglo xvi, encargado por el Consistorio de esta ciudad, cuya documentación se conserva en el Archivo Municipal de Ciudad Rodrigo (Nieto González y Paliza Monduate, 1994, pp. 45-49), El autor del proyecto fue Sagrameña de Vargas a mediados del siglo xvi. De esta conducción general, que llevaba el agua a la ciudad hasta el arca de la Puerta del Conde, se llevaron también distintos ramales a los conventos de Santa Clara, San Francisco y Santo Domingo, así como a la Casa de Niños Expósitos.

El abastecimiento de agua a la población fue preocupación constante por parte del consistorio en esta centuria. En 1547 los regidores disponían que el maestre de la fuente, Juan González, viera la obra que era necesario hacer. En Abril de 1548 se comisionó a Pedro Pacheco pa-



ra que hiciera provisionalmente *la puente de Valdenovillo*, para poder traer el agua desde *Caro-Cuesta* (M. Hernández Vegas, 1935, Vol. II, p. 54). Múltiples también son las referencias en las actas municipales durante el siglo xvii, aludiendo a las reparaciones en “las puentes de piedra y palo”. Estas continuaron en el siglo xviii, pues el *Libro del Bastón* (1770), al referirse al apartado de Historia Natural recoge: ...*una Cañería nuevamente Redificada cuias aguas llegan y se rrecojen a la salida de su puerta principal llamada del Conde.*

Los restos del acueducto de San Giraldo en Ciudad Rodrigo, son prácticamente únicos en toda Castilla y León, para una obra del siglo xvi de esta envergadura. El paralelo más próximo está en Extremadura, en el acueducto que suministraba agua a la ciudad de Plasencia (Cáceres), finalizado en 1573, según proyecto de Juan de Flandes. Otro acueducto del siglo xvi es el de Los Arcos, en Teruel, comenzado en 1537, conforme al proyecto de Pierres Vedel. De esta época es también el de Los Pilares (Oviedo), construido entre 1570 y 1599, según proyecto de Juan de Cerecedo, *el Joven*. Posterior es el acueducto de San Telmo, en Málaga (1782-1784), bajo la dirección del arquitecto José Martín de Aldehuela.

Los restos conservados se encuentran entre la vaguada de las sierras de Torralba y Peronilla, junto al arroyo de San Giraldo, conforme a las coordenadas 2°49'40" N y 40°37'50" O, de la hoja 536 del Mapa Topográfico Nacional, 1947. La denominación en la citada cartografía es de “*Puente de San Giraldo*”, por su estructura, que lleva dos ojos de medio punto y tres contrafuertes, fabricados en sillería, mientras que el resto es mampuesto dispuesto en tapias. El paso del tiempo y su falta de uso como consecuencia de otro tipo de abastecimiento de agua para la ciudad, ha ido haciendo mella en la construcción, que ha perdido algunas partes de su fábrica.

4.9.2. *Puente Mayor (Ciudad Rodrigo)*

El puente viejo sobre el Águeda es el resultado de diversos momentos constructivos. Sabemos que en 1458 estaba en obras y que el alcaide Diego del Águila aportó caudales personales para su reconstrucción. Hacia 1549 tiene lugar un repartimiento entre los pueblos de la Tierra de Ciudad Rodrigo para contribuir a su reparación. En 1558 la parte más cercana a la ciudad era de madera y amenazaba ruina. El maestro de cantería Pedro de Ibarra dio en 1563 las trazas para su reparación, pero parece que esta no llegó a realizarse, pues tres años más tarde seguía insistiéndose en la necesidad de las obras. En 1567 se había arruinado un ojo y es que las avenidas del Águeda hacían constantemente mella en su fábrica (Nieto González y Paliza Monduate, 1994).

Su estado debía ser tal en 1573 que se afirmaba que por él no podían transitar ni carretas ni caballerías. La riada de 1626 causó grandes desperfectos y

en 1638 se planteaba la necesidad de reconstruir tres arcos en piedra berroqueña. Durante esta centuria y buena parte de la siguiente la mitad del mismo continuó siendo de madera. El consistorio insistió varias veces a la Corona sobre la necesidad de reedificar el puente y que los gastos se repartieran entre las ciudades, villas y lugares de 30 leguas en contorno. Tras varios intentos sucesivos a lo largo del siglo XVIII por evitar la ruina del puente, en 1667 Juan de Sagarvinaga firmó el proyecto que finalmente se llevó a cabo. El 18 de abril de 1769 el Rey y el Consejo de Castilla dieron una Real Provisión por la que se concedía la facultad para fabricar en piedra la mitad del puente de Ciudad Rodrigo. Las obras de reconstrucción tuvieron lugar entre 1770 y 1773 dirigidas por Juan de Sagarvinaga (Azofra Agustín y Rupérez Almajano, 2005).

4.9.3. *Puente de los Franceses (Puerto Seguro)*

Aunque conocido también con otras denominaciones, como de Barba de Puerco, del Río o de San Felices, se lo conoce comúnmente como de Los Franceses, por el protagonismo que adquirió durante la Guerra de la Independencia, al ser paso obligado entre San Felices y Almeida o el fuerte de Aldea del Obispo. Fabricado con sillares de granito, presenta tres vanos, el central con arco de medio punto, de 25 m de altura, más ancho que los dos laterales, con arco peraltado. Los pilares van reforzados por tajamares. Su historia está ligada a los acontecimientos de la frontera. Su parte central fue destruida en febrero de 1646 por el ejército luso en la Guerra de Independencia o de Restauración de Portugal, para ser restaurado a los pocos años (Ferreira Suárez y Sevillano Ledesma, 2003, pp. 151-155).

4.9.4. *Puente Quebrá (Villar de Ciervo)*

Sobre la rivera de Dos Casas está este puente, fabricado en sillares de granito, que presenta un gran vano central y otros dos laterales, más pequeños, a modo de aliviaderos.

Agosto de 2011

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ-SANCHÍS, J. R. (1999): *Los vettones*. Madrid.
- ARECO, S. L. (2002): *Yacimiento rupestre de Siega Verde. Villar de la Yegua. Villar de Argañán. Castillejo de Martín Viejo. Guía de Visita*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Salamanca.

- AZOFRA AGUSTÍN, E. y RUPÉREZ ALMAJANO, M.^a N. (2005): "Los puentes del camino de Ciudad Rodrigo a Salamanca en el siglo XVIII: realizaciones y proyectos". *Puentes singulares de la provincia de Salamanca*. Salamanca, pp. 87-104.
- BARRIO, A.; MONSALVO, J. M.^a y DEL SER, G. (1988): *Documentación medieval del archivo municipal de Ciudad Rodrigo*. Salamanca,
- BÉCARES, J. *et alii* (1980): "Pinturas rupestres esquemáticas del Bonete del Cura (Ciudad Rodrigo, Salamanca)". *Zephyrus XXX-XXXI*. Salamanca, pp. 131-146.
- BERNAL ESTÉVEZ, A (1982): *El Concejo de Ciudad Rodrigo y su Tierra durante el siglo xv*. Salamanca.
- BONILLA HERNÁNDEZ, J. A. y RODRÍGUEZ MARTÍN, E. (Coords.) (2005): *Puentes singulares de la provincia de Salamanca*. Salamanca.
- BRAVO ROMÁN, J.; HERRERO MARTÍN, J. L. y BRAVO ROMÁN, J. (2006): *Bogajo, un pueblo con historia*. Salamanca.
- CABRÉ, J. (1930): *Memorias de la SEAEP*. Tomo IX, 163-174.
- CASTRO FERNÁNDEZ, J. *et alii* (2003): *Guía de la Ruta de las fortificaciones de frontera. Salamanca*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Salamanca.
- CUNHA MARTINS, R. (1997): *Portugal en el Archivo Municipal de Ciudad Rodrigo*. Salamanca.
- DELIBES, G. y SANTONJA, M. (1986): *El fenómeno megalítico en la provincia de Salamanca*. Salamanca.
- COOPER, E. (1980): *Castillos señoriales de Castilla de los siglos xv y xvi*. Madrid. 2 vols.
— (1991): *Castillos señoriales de Castilla*, Salamanca 1991. 4 Vols.
- DIOS, T. DE (1940): *Historia de la villa de San Felices de los Gallegos*. Valladolid.
- FERREIRA SUÁREZ, G. y SEVILLANO LEDESMA, G. (2003): *Puerto Seguro y su entorno*. Salamanca.
- GRANDE DEL BRÍO, R. (1987): *La pintura rupestre esquemática en el centro-oeste de España (Salamanca y Zamora)*. Salamanca.
- GÓMEZ MORENO, M. (1967): *Catálogo monumental de España. Provincia de Salamanca*.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F. (1999): *Raíces de la villa de Sobradillo*. Salamanca.
— *Libro del Bastón de Ciudad Rodrigo, de 1770*. Ed. 1929. Reed. N.º 2 y 3 de *Provincia de Salamanca*, 1982. Salamanca.
- HERNÁNDEZ VEGAS, M. (1935): *Ciudad Rodrigo. La Catedral y la Ciudad*. Salamanca. 2 Vols.
— *Inventario de protección del Patrimonio Cultural Europeo. Monumentos de Arquitectura militar. Inventario resumido*. Ministerio de Educación y Ciencia. Valencia 1968.
- LÓPEZ, T (1783): *Mapa geográfico de la provincia de Salamanca*. Madrid.

- LUIS CALABUIG, A. DE (2009): *Ciudad Rodrigo. Las fortificaciones*.
- MADOZ, P. (1845-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. Reed. E. Ámbito. Valladolid, 1984. Tomo V.
- MALUQUER DE MOTES NICOLAU, J. (1956): *Carta arqueológica de España*. Salamanca. Salamanca.
- MARTÍN BENITO, J. I. (1999): *El Alcázar de Ciudad Rodrigo. Poder y control militar en la frontera de Portugal (siglos XII-XVI)*. Salamanca.
- (2005): "La Iglesia de Ciudad Rodrigo". En T. EGIDO (coord.) *Historia de las Diócesis Españolas. Ávila, Salamanca, Ciudad Rodrigo*. Madrid.
- (2011): "Ciudad Rodrigo portuguesa. El sitio de 1370 según las crónicas medievales". *Ciudad Rodrigo. Carnaval del toro. 4 al 8 de marzo de 2011*. Salamanca, pp. 289-276.
- MARTÍN BENITO, J. I. y MARTÍN BENITO, J. C. (1994): *Prehistoria y romanización de la Tierra de Ciudad Rodrigo*. Salamanca.
- MARTÍN VALLS, R. (1982): "Las Tres Columnas de Ciudad Rodrigo". *Carnaval 82*. Salamanca, pp. 211-212.
- MARTÍN VISO, I. (2006): "Elementos para el análisis de necrópolis de tumbas excavadas en la roca: el caso de Riba Côa". *CuPAUAM 31-32*, pp. 83-102.
- MARTÍN SÁNCHEZ, L. (Coord.) (2003): *Inventario de Bienes de Interés Cultural de la provincia de Salamanca*. Salamanca.
- MORÁN, C. (1946): *Reseña histórico-artística de la provincia de Salamanca*. Valladolid.
- MORENO RODRÍGUEZ, J. (1992): *Martiago*. Salamanca.
- NIETO GONZÁLEZ, J. R. y PALIZA MONDUATE, M.ª T. (1994): *Arquitecturas de Ciudad Rodrigo*. Salamanca.
- PINILLA GONZÁLEZ, J. (1989): *Castillos de Zamora y Salamanca*. Madrid.
- REGUERAS, F. y PÉREZ OLMEDO, E. (1998): *Mosaicos romanos de la provincia de Salamanca*. Salamanca.
- SÁNCHEZ CABAÑAS, A. (2001): *Historia civitatense*. Salamanca. Ed. de A. Barrios García y I. Martín Viso.
- SENDÍN CALABUIG, M. (1973): *Ciudad Rodrigo*. León.
- VAL RECIO, J. y ESCRIBANO VELASCO, C. (2004): *Guía de lugares arqueológicos de Castilla y León*. Salamanca.
- VARGAS Y AGUIRRE, J. DE (1995): *Antiguas fortificaciones y castillos de Salamanca*. Salamanca.

Webs:

<http://enricvillanueva.freeiz.com/?p=1481>.

